



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº **410/98** Salta, 17 de Septiembre de 1.998
Expediente Nº 12.158/98

VISTO:

La nota presentada por la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ, a través de la cual solicita autorización para ausentarse a partir del 23 de Septiembre y hasta el 21 de Octubre del corriente año, por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que la licencia se encuadra en el Capítulo VII - Artículo 17 - CASOS ESPECIALES, de la Resolución Rectoral Nº 343/83.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

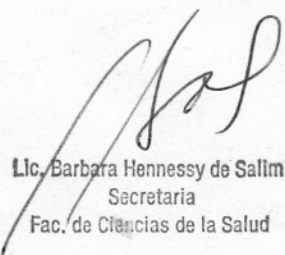
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ, D.N.I. Nº 5.653.555, en el cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, a partir del 23 de Septiembre y hasta el 21 de Octubre de 1.998.

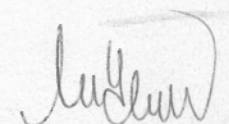
ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la licencia se encuadra en el Capítulo VII - Artículo 17 - CASOS ESPECIALES, de la Resolución Rectoral Nº 343/83.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

img


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO